

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ		Código: FOGD-11
			Versión: 2
			Fecha de Emisión: Octubre 2023
			Página: 1 de 18

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR		Sesión Ordinaria sincrónica Virtual		ACTA	12
FECHA		Mayo 28 de 2026	HORA INICIO	03:00 p.m.	HORA FIN 04:43 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	x	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			
CONVOCADOS / ASISTENTES					ASISTIÓ
NOMBRE		CARGO / ROL			SÍ NO
Ana María Nates Rodríguez		Delegada del ministro de Educación Nacional			X
Adriana Patricia Berbeo Ortegón		Delegada del Gobernador de Cundinamarca			X
Stefania González Salamanca		Delegado del presidente de la República.			X
Carlos Mario de San Nicolas Álzate		Exrector Universitario			X
Guillermo Ernesto Polanco Jiménez		Representante de las Directivas Académicas			X
Duwer Parra Rodríguez		Representante de los Egresados			X
Myriam Sepúlveda López		Representante de los Docentes			X
Laura Valentina Rodríguez Arboleda		Representante de los Estudiantes			X
Zully Marcela Niño Meneses		Representante del sector productivo			X
María Ruth Hernández Martínez		Rectora			X
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Secretaria del Consejo			X
OBJETIVO					
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 28 de mayo de 2026.					
ORDEN DEL DÍA					
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Posesión y juramento delegada del Presidente de la República ante el Consejo Superior Universitario. (Doctora Stefania González Salamanca) 4. Posesión y juramento representante de los Docentes ante el Consejo Superior Universitario 2026.2028” (Doctora Myriam Sepúlveda López) 5. Posesión y juramento representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario 2026-2028 (Estudiante Laura Valentina Rodríguez Arboleda) 6. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza el descanso intersemestral a la doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ- Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y se produce un encargo de funciones. 7. Informe de participación “III ENCUENTRO DE LA RED DE REPRESENTANTES DE EGRESADOS A LOS CONSEJOS SUPERIORES” por parte del doctor Duwer Parra. 8. Propositiones y varios.					

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 2 de 18

- Propuesta de entrega de reconocimientos a ex consejeros, propuesto por la doctora Zully Niño Meneses, doctor Duwer Parra y doctor Guillermo Polanco.
- Puesta en conocimiento oficio docente Juan Carlos Gómez y aprobación de respuesta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

La secretaria del Consejo extendió un saludo formal a los miembros presentes del Consejo Superior Universitario y con la venia de la señora presidente, procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día.

2. Revisión y aprobación del orden del día

Con la anuencia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el orden del día el cual es aprobado con un total de seis (6) votos a favor.

3. Posesión y juramento delegada del Presidente de la República ante el Consejo Superior Universitario.

La Secretaria General informó al Consejo Superior Universitario sobre el Decreto No. 0469 del 7 de mayo de 2023, mediante el cual el Presidente de la República designó a la doctora Stefanía González Salamanca como integrante del Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Acto seguido, se procedió a la toma del juramento y posesión de la nueva consejera, conforme al procedimiento establecido, quien juró cumplir bien y fielmente los deberes de su designación ante el Consejo Superior.

Durante la sesión, la presidenta del Consejo le dio la bienvenida como integrante de este órgano de dirección.

La doctora Stefanía González Salamanca agradeció su designación como integrante del Consejo Superior Universitario y realizó una breve presentación personal, destacando su condición de egresada de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Expresó su satisfacción por regresar a la institución para contribuir al fortalecimiento de los proyectos universitarios y trabajar conjuntamente con estudiantes, docentes y personal administrativo en beneficio de la comunidad académica. Asimismo, manifestó su compromiso de ejercer la representación encomendada con disposición al diálogo, la escucha y el respeto por las diferentes opiniones, promoviendo relaciones basadas en el respeto y la construcción colectiva.

4. Posesión y juramento representante de los Docentes ante el Consejo Superior Universitario 2026.2028" (Doctora Myriam Sepúlveda López)

La secretaria del Consejo informó que el proceso de elección de la representación docente ante el Consejo Superior Universitario se desarrolló conforme a lo establecido en el Acuerdo 026 de 2026, cumpliendo cada una de las etapas previstas y contando con el acompañamiento de veedores de los candidatos y de la

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ

Código: FOGD-11

Versión: 2

Fecha de Emisión:
Octubre 2023

Página: 3 de 18

Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional en calidad, igualmente como veedores.

Indicó que en el proceso participaron como candidatos la doctora Myriam Sepúlveda López y el profesor Juan Carlos Gómez Vázquez, obteniéndose como resultado 485 votos para la doctora Myriam Sepúlveda López, 104 votos para el profesor Juan Carlos Gómez Vázquez y 57 votos en blanco.

Consultar Resultados de Elecciones			
Tipo Elección			
REPRESENTANTE DOCENTES ANTE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			
Nombre del Proceso de Elección	Fecha y Hora Inicio	Fecha y Hora Fin	
REPRESENTANTE DOCENTES ANTE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	14-05-2026 09:00:00	14-05-2026 19:00:00	
Datos de los Resultados de las Elecciones			
Cargo de Elección			
REPR. DOCENTES ANTE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO AC026 DE 2026			
Aspirante	Código	Número de Votos	Ganador
MYRIAM SEPULVEDA LÓPEZ	1	485	✓
JUAN CARLOS GÓMEZ VÁSQUEZ	2	104	✗
VOTO EN BLANCO		57	✗

Acto seguido, se dio ingreso a la sesión a la Doctora Myriam Sepúlveda

La presidenta del Consejo procedió a tomar el correspondiente juramento a la Doctora Myriam Sepúlveda quien juró cumplir bien y fielmente los deberes para su representación de los docentes ante el Consejo Superior Universitario.

5. Posesión y juramento representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario 2026-2028 (Estudiante Laura Valentina Rodríguez Arboleda)

La secretaria del Consejo informó que el proceso de elección de la representación estudiantil ante el Consejo Superior Universitario se desarrolló conforme a lo establecido en el Acuerdo 025, contando inicialmente con ocho estudiantes postulados, de los cuales tres retiraron su candidatura durante el proceso. Señaló que la jornada de votación, realizada el 21 de mayo, contó con el acompañamiento de veedores de cada candidato y de la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, entidad que destacó la organización, logística y transparencia del proceso electoral.

Como resultado de la elección, la estudiante Laura Valentina Rodríguez Arboleda obtuvo 1.169 votos, siendo elegida como representante del estamento estudiantil ante el Consejo Superior Universitario.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ

Código: FOGD-11

Versión: 2

Fecha de Emisión:
Octubre 2023

Página: 4 de 18

Consultar Resultados de Elecciones			
Tipo Elección			
REPRESENTANTE ESTUDIANTES ANTE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			
Nombre del Proceso de Elección	Fecha y Hora Inicio	Fecha y Hora Fin	
REPRESENTANTE ESTUDIANTES ANTE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PERIODO 2026-2028	21-05-2026 09:00:00	21-05-2026 21:00:00	
Datos de los Resultados de las Elecciones			
Cargo de Elección			
REPR. ESTUDIANTES ANTE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PERIODO 2026-2028			
Aspirante	Código	Número de Votos	Ganador
LAURA VALENTINA RODRIGUEZ ARBOLEDA	2	1169	✓
DUMAR HERNAN CRUZ VILLAMIL	5	494	✗
FREDDY SANTIAGO AVILA GARZÓN	3	425	✗
VOTO EN BLANCO		213	✗
JUAN DAVID MUÑOZ NOREÑA	1	120	✗
SANTIAGO ALEXANDER GARCIA LISCANO	4	23	✗

La presidenta del Consejo procedió a tomar el correspondiente juramento a la estudiante Laura Valentina Rodríguez quien juró cumplir bien y fielmente los deberes de su representación del estamento estudiantil ante el Consejo Superior Universitario.

La presidenta del Consejo dio la bienvenida oficial a las nuevas integrantes del Consejo Superior Universitario: la delegada de la Presidencia de la República, la representante de los docentes y la representante de los estudiantes, destacando la importancia de contar nuevamente con la participación plena de los diferentes estamentos universitarios en el máximo órgano de dirección de la institución.

La representante estudiantil, Laura Valentina Rodríguez Arboleda, hace la invitación por parte del movimiento estudiantil a todos los estudiantes que están y no están organizados a realizar un trabajo organizado con todas las instancias presentes en este Consejo. Manifiesta que la idea es sacar un modelo de Universidad equitativa desde el marco de respeto para llevar a cabo todo lo soñado como estudiantes y para lograr lo que se ha planteado dentro del plan de gobierno de su campaña al Consejo Superior Universitario.

La doctora Myriam Sepúlveda López, Representante de los Docentes, manifestó su compromiso de trabajar en equipo para fortalecer la articulación entre las políticas institucionales, el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Gestión Rectoral, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de las funciones de docencia, investigación, proyección social e internacionalización. Asimismo, agradeció el voto de confianza recibido por su estamento y resaltó la importancia del diálogo, el respeto y la participación para impulsar el mejoramiento continuo de la Universidad.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 5 de 18

El doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez, representante de las Directivas Académicas, felicitó a la doctora Myriam Sepúlveda por su elección, destacando su formación, experiencia y capacidad de construcción y aporte, señalando que su incorporación fortalece el Consejo Superior Universitario.

La doctora Zuly Niño Meneses, representante del sector productivo, dio la bienvenida a las nuevas integrantes y expresó su satisfacción por la conformación plena del Consejo Superior, resaltando especialmente la incorporación de la delegada de la Presidencia de la República, delegación ausente durante cerca de dos años en este Cuerpo Colegiado. Asimismo, señaló la importancia de continuar construyendo, desde el diálogo y la reflexión, una comunidad universitaria que ha venido teniendo una gestión próspera, con mayor proyección nacional e internacional.

El doctor Carlos Mario Alzate Montes celebró la llegada de las nuevas integrantes y destacó que la renovación y movilidad de los miembros del Consejo reflejan la solidez institucional del órgano colegiado. Enfatizó la necesidad de desarrollar un trabajo riguroso de análisis y reflexión frente a los desafíos de la educación superior en Colombia, defendiendo el respeto por la autonomía universitaria frente a cualquier intento de politización, promoviendo consensos y contribuyendo a una gestión transparente y comprometida con las expectativas de los sectores representados.

La doctora Adriana Patricia Berbeo Ortigón dio la bienvenida a las nuevas integrantes y manifestó su satisfacción por contar ahora con el Consejo Superior en pleno, condición que permitirá fortalecer la toma de decisiones y avanzar en los proyectos institucionales. Destacó la importancia de trabajar de manera articulada con los diferentes estamentos representados en el Consejo para promover el bienestar de la comunidad universitaria y el desarrollo de la institución.

El doctor Duwer Parra Rodríguez, representante de los egresados, expresó su bienvenida a las nuevas integrantes y se sumó a los llamados de trabajo conjunto, convivencia, respeto y construcción colectiva. Resaltó la importancia de continuar manteniendo como propósito común el fortalecimiento y crecimiento de la Universidad, valorando el aporte de las distintas perspectivas representadas en el Consejo y su contribución al desarrollo institucional y social.

La señora rectora Dra. María Ruth Hernández Martínez, manifiesta que se inicia una nueva etapa con las representaciones y delegaciones, saluda a la Dra. Myriam Sepúlveda como representante de los docentes, destacando su trayectoria, cualificación académica y profesional, así como el reconocimiento que tiene dentro de la comunidad universitaria. De igual manera, saluda a la representante estudiantil Laura Valentina, resaltando el ímpetu y liderazgo por el respaldo obtenido en el proceso electoral y el reconocimiento alcanzado por parte del estamento estudiantil.

De igual forma, destacó la designación de la delegada de la Presidencia de la República, como egresada de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, considerando acertada esta representación, por su conocimiento de la institución y del vínculo construido con la Universidad. Señaló que tanto la representación estudiantil como la delegación de Presidencia cuentan con arraigo institucional, sentido de pertenencia y disposición para continuar aportando al fortalecimiento de la Universidad.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 6 de 18

Asimismo, manifestó su expectativa de que el ejercicio de los roles asumidos contribuya al crecimiento institucional, al desarrollo responsable de las funciones propias del Consejo Superior y al fortalecimiento del compromiso con el respeto y el bienestar colectivo de la comunidad universitaria. Indicó que la Universidad espera de sus representantes aportes significativos para la construcción de las diferentes apuestas, iniciativas y propuestas que surjan en los distintos estamentos universitarios.

De igual manera, resaltó la importancia de dignificar las representaciones docente y estudiantil, señalando que estas son el resultado de procesos democráticos que deben ser respetados y reconocidos. En ese sentido, destacó el valor de quienes han asumido el reto de participar en procesos de elección y ejercer labores de representación dentro de la institución.

6. Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza el descanso intersemestral a la doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ- Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y se produce un encargo de funciones.

La secretaria del Consejo presentó la solicitud de descanso intersemestral elevada por la señora rectora, doctora María Ruth Hernández Martínez, mediante comunicación del 27 de mayo, correspondiente al período comprendido entre el 30 de junio y el 3 de julio. Se informó que la petición se encuentra sustentada en la Resolución 659 de 2014, que establece los turnos de descanso intersemestral de la institución, y en la Resolución 289 de 2025, mediante la cual se adoptó el calendario de actividades administrativas para la vigencia 2026, donde se fijaron los dos periodos de descanso intersemestral.

La presidenta del Consejo consultó a los consejeros sobre la existencia de observaciones o preguntas respecto de la solicitud. Al no presentarse intervenciones, se procedió a continuar con el trámite correspondiente. Posteriormente, la Secretaría General indicó que, además de la autorización del descanso intersemestral, era necesario abordar la designación de la persona encargada de ejercer las funciones de Rectoría durante el periodo solicitado, con el fin de incorporarlo en el respectivo proyecto de acuerdo.

La señora rectora contextualizó la solicitud indicando que, en el marco del calendario de actividades administrativas y de los acuerdos laborales vigentes, la Universidad contempla un descanso intersemestral durante el año. Señaló que para la presente vigencia se solicitó hacer uso del segundo turno, correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de junio y el 3 de julio, por considerarse el más conveniente en relación con el desarrollo del calendario académico.

Asimismo, recomendó para consideración del Consejo Superior la designación del doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo, Vicerrector Académico, como rector encargado durante dicho periodo. Indicó que, conforme al procedimiento institucional, se verificó previamente el cumplimiento de los requisitos exigidos para el encargo y que el funcionario cuenta con la certificación expedida por la dependencia competente. De igual manera, manifestó que la recomendación se realiza desde la Rectoría, sin perjuicio de que la designación corresponde exclusivamente al Consejo Superior.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

La doctora Ana María Nates informó que el doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo cumple con los requisitos establecidos para asumir el encargo, de acuerdo con la certificación presentada. Al no registrarse observaciones ni propuestas alternativas por parte de los consejeros, se continuó con el trámite correspondiente para la aprobación del descanso intersemestral y la designación del rector encargado durante el periodo señalado.

Con la venia de la señora presidenta, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de nueve (9) votos a favor.

7. Informe de participación “III ENCUENTRO DE LA RED DE REPRESENTANTES DE EGRESADOS A LOS CONSEJOS SUPERIORES” por parte del doctor Duwer Parra.

El doctor Duwer Parra presentó un informe sobre su participación en el Encuentro Nacional de Representantes de Egresados ante los Consejos Superiores Universitarios de instituciones públicas, realizado en la ciudad de Pereira del 12 al 14 de marzo. Explicó que el evento tuvo como propósito avanzar en la consolidación de una red nacional de representantes de egresados, orientada a fortalecer la articulación entre las instituciones de educación superior, promover el intercambio de experiencias y generar acciones que contribuyan al fortalecimiento del sistema de educación superior y de la participación de los egresados en los órganos de gobierno universitario.

Indicó que durante el encuentro se desarrollaron espacios académicos y mesas de trabajo en las que se abordaron temas relacionados con la construcción de los estatutos de la red, las políticas institucionales de egresados, la participación de este estamento en los Consejos Superiores y el análisis de la normativa vigente en materia de educación superior. Asimismo, destacó el avance de una propuesta presentada ante el Ministerio de Educación Nacional para promover la participación permanente de un representante de los egresados ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), con voz y voto.

Señaló que el intercambio de experiencias permitió identificar buenas prácticas implementadas por distintas universidades del país en materia de acompañamiento, visibilización y fortalecimiento del papel de los egresados, las cuales podrían servir de referente para futuras iniciativas institucionales. Finalmente, resaltó la importancia de continuar participando en estos espacios de articulación nacional y reconoció los avances que viene desarrollando la Universidad en materia de fortalecimiento institucional, destacando el liderazgo de la señora Rectora María Ruth Hernández Martínez y el compromiso de los diferentes equipos de trabajo en los procesos de crecimiento y consolidación de la institución.

La representante estudiantil Laura Valentina Rodríguez manifiesta que no le queda claro lo dicho en la parte en la que el doctor Duwer Parra se refiere a la Universidad Nacional.

En respuesta, el doctor Duwer Parra explicó que, a partir de las visitas realizadas a diferentes universidades públicas, ha identificado que muchas de ellas cuentan con una infraestructura física, tecnológica y académica más robusta, incluyendo amplios espacios para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión. Señaló que esta situación evidencia la necesidad de continuar impulsando los proyectos de la rectoría orientados al fortalecimiento y ampliación de la infraestructura institucional, especialmente en lo

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 8 de 18

relacionado con la consolidación de una sede propia con mayores capacidades para atender las necesidades de la comunidad universitaria y más infraestructura física en la actualidad por aumento de programas que se ha venido solicitando al MEN.

Al no existir mas comentarios o preguntas de los consejeros, se continua con el orden del día.

8. Propositiones y varios

- **Propuesta de entrega de reconocimientos a ex consejeros, propuesto por la doctora Zully Niño Meneses, doctor Duwer Parra y doctor Guillermo Polanco.**

La secretaría del Consejo dio lectura a la solicitud presentada por los consejeros Zully Marcela Niño Meneses y Duwer Parra Rodríguez, mediante la cual se propuso realizar un reconocimiento institucional a los exconsejeros Lugo Manuel Barbosa Guerrero, Eulalia Jaimes Cáceres y Dumar Hernán Cruz Villamil, en atención a su participación y aportes al Consejo Superior Universitario durante el ejercicio de sus funciones. Explicó que esta iniciativa responde a una práctica institucional que ha sido adoptada por el Consejo Superior para exaltar la labor y el compromiso de quienes han integrado este órgano de dirección y gobierno universitario. Asimismo, precisó que el reconocimiento consiste en la entrega de un pergamino honorífico durante una sesión posterior del Consejo Superior, para lo cual se requería la aprobación previa de la proposición.

La presidenta del Consejo solicitó contextualizar a los nuevos integrantes sobre el alcance de la propuesta y sus implicaciones. En respuesta, la Secretaría General reiteró que se trata de un reconocimiento protocolario y honorífico dirigido a exaltar la contribución de los exconsejeros por sus valiosos aportes con la gestión institucional.

Posteriormente, el doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez manifestó su respaldo a la iniciativa, destacando la labor desempeñada por los exconsejeros y su aporte al fortalecimiento institucional, evidenciado en procesos como la creación de nuevos programas académicos y el crecimiento de la Universidad. Por su parte, la consejera Zully Marcela Niño Meneses señaló que la proposición busca reconocer los méritos y aportes realizados por los homenajeados durante el periodo en que integraron el Consejo Superior Universitario, resaltando la importancia de valorar su contribución al desarrollo de la institución.

La representante estudiantil Laura Valentina Rodríguez Arboleda expresa que es importante hacer un agradecimiento y un reconocimiento a las personas que ocuparon estos lugares en periodos anteriores en el Consejo Superior Universitario y pregunta si sale alguna comunicación en donde se le reconozca el hecho de las nuevas personas que conforman el Consejo Superior Universitario.

En respuesta, la secretaria del Consejo precisó que el reconocimiento sometido a consideración corresponde a una práctica institucional orientada a exaltar los aportes y la labor desarrollada por los consejeros al finalizar sus respectivos periodos de representación, razón por la cual este tipo de distinciones se otorgan una vez ha culminado el ejercicio de su representación.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 9 de 18

Por su parte, la presidenta del Consejo señaló que la propuesta de reconocimiento a los exconsejeros es distinta a una comunicación institucional sobre la conformación actual del Consejo. En ese sentido, indicó que la Universidad podría informar, a través de sus canales institucionales, sobre la posesión de las nuevas consejeras y la integración actual del Consejo Superior Universitario, diferenciando esa comunicación del reconocimiento honorífico que se está proponiendo.

La doctora Zully Marcela Niño Meneses señaló que los procesos de elección y designación de los representantes ya han sido oportunamente divulgados, a través de los canales institucionales, particularmente mediante publicaciones en la página web de la Universidad y los comunicados oficiales emitidos al cierre de cada proceso electoral, por la secretaría general.

La secretaria del Consejo complementó la información indicando que, una vez surtida la posesión de los nuevos integrantes, se realizaría la actualización correspondiente en la página web institucional como siempre se hace, donde quedaría publicada la composición vigente del Consejo Superior Universitario para consulta de la comunidad universitaria, no obstante, se realizará en el banner de la página para mayor visibilización de la comunidad universitaria.

Por su parte, el doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez destacó la importancia de mantener el orden y la organización de las sesiones, sugiriendo ceñirse a los asuntos contemplados en el orden del día. Asimismo, señaló que la información sobre la elección de los representantes docente y estudiantil ya había sido divulgada a través de los canales institucionales.

En el mismo sentido, la doctora Adriana Patricia Berbeo Ortégón, manifestó que el reconocimiento propuesto a los exconsejeros obedecía a la labor desarrollada durante el ejercicio de sus funciones y consideró pertinente que la conformación actual del Consejo Superior fuera igualmente visible, a través de los medios institucionales.

La doctora Myriam Sepúlveda López expresó su respaldo a la proposición presentada, resaltando los aportes, el compromiso y el sentido de pertenencia demostrados por los exconsejeros Dr. Lugo Manuel Barbosa Guerrero, como representante de los docentes; Dra. Eulalia Jaimes Cáceres, como representante de las Directivas Académicas y Dr. Dumar Hernán Cruz Villamil, como representante de los estudiantes durante el tiempo en que integraron el órgano colegiado.

Finalmente, la presidenta del Consejo Superior recogió las intervenciones realizadas y precisó que el reconocimiento sometido a consideración correspondía exclusivamente a los exconsejeros que culminaron su periodo de representación. No obstante, propuso que la Universidad difundiera una nota informativa sobre la posesión de las nuevas integrantes del Consejo Superior y la conformación actual del cuerpo colegiado, con el fin de mantener informada a la comunidad universitaria. Asimismo, solicitó sea sometida a votación la propuesta.

Con la venia de la señora presidenta, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de nueve (9) votos a favor.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 10 de 18

● **Puesta en conocimiento oficio docente Juan Carlos Gómez y aprobación de respuesta**

La Secretaría procede a dar contexto a los miembros del Consejo Superior, respecto de la comunicación presentada por el docente Juan Carlos Gómez, señalando que se trae un proyecto de respuesta para su consideración.

En relación con el proyecto de respuesta a una comunicación presentada ante el Consejo Superior Universitario, la representante estudiantil Laura Valentina Rodríguez Arboleda solicitó un tiempo adicional para leer el proyecto de respuesta ya que se le compartió una vez se posesiono, por lo que no ha podido leerla.

En ese contexto, el doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez manifestó que, tras revisar tanto la solicitud presentada como el proyecto de respuesta, consideraba que varios de los asuntos planteados correspondían a aspectos de carácter administrativo y de gestión institucional, por lo que sugirió evaluar si la competencia para emitir respuesta recaía efectivamente en el Consejo Superior o si correspondía a las dependencias administrativas de la Universidad, particularmente a las instancias responsables de los temas objeto de consulta.

Por su parte, la doctora Stefanía González propuso, como aspecto metodológico, realizar la lectura del proyecto de respuesta elaborado antes de continuar con la discusión de fondo, con el fin de facilitar el análisis y la formulación de observaciones por parte de los consejeros.

La doctora Adriana Patricia Berbeo coincidió en la necesidad de verificar la competencia del Consejo Superior para pronunciarse sobre el asunto, considerando que varios de los aspectos abordados en la comunicación estaban relacionados con la gestión administrativa de la Universidad. En consecuencia, sugirió solicitar el respectivo concepto jurídico o la revisión de las competencias institucionales antes de adoptar una decisión sobre la respuesta.

La secretaria del Consejo procede con la lectura del proyecto de respuesta.

Terminada la lectura, la presidenta del Consejo dio la palabra a los consejeros para que hicieran sus comentarios sobre el proyecto de respuesta y sobre la competencia del Consejo para atender la comunicación, considerando que esta incluía diferentes asuntos de carácter institucional y administrativo.

La doctora Stefanía González manifestó que compartía la propuesta de trasladar los diferentes planteamientos formulados por el docente a las dependencias competentes, especialmente a las vicerrectorías Académica y Administrativa y Financiera, con el fin de garantizar respuestas precisas y fundamentadas sobre cada uno de los asuntos expuestos. Señaló que algunos de los temas planteados, particularmente los relacionados con el cumplimiento del fallo judicial sobre los predios de la sede principal y el estado de los procesos asociados a la infraestructura institucional, requerían información detallada sobre las actuaciones adelantadas por la Universidad, con el propósito de mantener informada a la comunidad universitaria respecto de las gestiones realizadas. Asimismo, indicó que algunos interrogantes concretos formulados por el docente no habían sido

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 11 de 18

abordados de manera expresa en el proyecto de respuesta, por lo que consideró pertinente que las dependencias correspondientes los atendieran directamente.

Por su parte, la secretaria del Consejo aclaró que la comunicación había sido incluida en varias oportunidades dentro de la agenda del Consejo Superior, pero que, debido al aplazamiento de algunos puntos del orden del día en sesiones anteriores, no había sido posible abordarla anteriormente. Igualmente, informó que se había mantenido comunicación permanente con el docente remitente, quien había sido informado sobre el trámite dado a su solicitud y sobre su presentación ante el Consejo Superior. Finalmente, señaló que, en caso de decidirse el traslado de los asuntos a las dependencias competentes, se realizarían las gestiones necesarias para garantizar una respuesta oportuna por parte de las instancias responsables.

La estudiante Laura Valentina Rodríguez manifestó que no creía que se debía emitir un concepto o algún pronunciamiento desde el CSU, pero si considera que se debe enviar a las dependencias correspondientes para una respuesta de fondo. Asimismo, cree que el proyecto de respuesta cumple parcialmente con la PQR porque es más que todo una manifestación de molestia, manifiesta que le parece importante que en la presente sesión quede la respuesta que se le dará al docente ya que le preocupa los términos de la respuesta. Además, expresa que cree que sería bueno que el Vicerrector Académico le informe al docente que se están adelantando unas mesas técnicas de negociación para trabajar sobre la constituyente universitaria y que existe una voluntad de los administrativos para trabajar conjunto a los estudiantes, en dicho tema.

Por su parte, el doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez reiteró que, si el asunto no correspondía a la competencia del Consejo Superior, resultaba improcedente que este órgano orientara o determinara el contenido de las respuestas que debían emitir las dependencias responsables. Indicó que cada instancia debía ejercer sus funciones dentro del ámbito de sus competencias y recordó que la normativa vigente contempla la posibilidad de ampliar los términos para responder peticiones cuando existan razones que lo justifiquen, siempre que estas sean informadas oportunamente al peticionario.

La secretaría aclara que el derecho de petición no se encuentra vencido que el mismo se ha traído en varias oportunidades al consejo pero que porque temas de agenda no había podido ser tramitado, no obstante, estas situaciones han sido comunicadas al peticionario y que además el tramite se daría ante el cuerpo colegiado y que se debía contar con la agenda del mismo. Igualmente reitera que la Ley permite la ampliación del término en la respuesta a peticiones y esto ha sido debidamente informado al peticionario.

A su turno, la señora Rectora destacó la importancia de que los nuevos integrantes del Consejo Superior conozcan el contexto y la trazabilidad de los asuntos relacionados con la nueva sede institucional y otros temas abordados en la comunicación objeto de análisis. En ese sentido, solicitó a la Secretaría General compartir todo el archivo y traza al respecto como los comunicados, informes y antecedentes que han sido emitidos por la Rectoría y las diferentes dependencias sobre estos aspectos, señalando que la Universidad ha adelantado diversas acciones de socialización con la comunidad universitaria, incluyendo comunicaciones oficiales y reuniones informativas. Finalmente, indicó que esta información permitirá a los consejeros contar con mayores elementos de juicio para comprender el desarrollo de estos procesos, sus antecedentes, el estado actual y la gestión continua institucional.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

La doctora Myriam Sepúlveda López manifestó que, conforme a las funciones asignadas al Consejo Superior Universitario y a las disposiciones procedimentales vigentes, correspondía al órgano colegiado dar el trámite respectivo a la comunicación presentada, remitiendo los diferentes asuntos a las dependencias competentes para que estas emitieran respuestas de fondo sustentadas en la información y los soportes institucionales correspondientes. Señaló que varios de los temas planteados por el docente habían sido objeto de seguimiento y socialización institucional, especialmente aquellos relacionados con el proyecto de la nueva sede, y consideró importante que las respuestas permitieran reiterar y documentar las actuaciones adelantadas por la Universidad. Asimismo, indicó que desde la representación docente se haría seguimiento al trámite y acompañamiento a las respuestas que fueran emitidas por las instancias competentes.

Por su parte, la doctora Stefania González aclaró que su planteamiento inicial siempre estuvo orientado al traslado de la comunicación por competencia a las dependencias responsables. No obstante, insistió en la importancia de que las respuestas institucionales estuvieran acompañadas de los soportes, antecedentes y comunicaciones oficiales previamente emitidas, de manera que se garantizara una información completa y verificable para el petionario. Señaló que, aun cuando algunos asuntos hubieran sido objeto de pronunciamientos anteriores, resultaba pertinente remitir nuevamente la documentación correspondiente y orientar al solicitante hacia las fuentes oficiales de información.

La doctora Ana María Nates recogió las observaciones presentadas y propuso que el Consejo Superior diera una respuesta breve sobre los asuntos de su competencia, dejando constancia de que la comunicación fue conocida y discutida por el Consejo. Asimismo, planteó trasladar los temas académicos, administrativos y técnicos a las dependencias correspondientes para que complementaran la respuesta con la información necesaria. Con ello, se buscó que el Consejo se pronunciara sobre los asuntos que le competen y que los demás temas fueran atendidos por las áreas responsables. En consecuencia, solicitó a la Secretaría General ajustar el proyecto de respuesta incorporando los elementos discutidos durante la sesión, particularmente aquellos relacionados con los asuntos de competencia del Consejo Superior Universitario, incluyendo la información sobre las actuaciones adelantadas respecto al proyecto de la nueva sede institucional y las mesas de diálogo con el estudiantado, así como el traslado de los demás aspectos a las dependencias competentes para su respectiva atención.

Con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de respuesta con los ajustes incorporados, y el traslado a las dependencias competentes para la respuesta de fondo, la cual fue aprobada por unanimidad de los consejeros con un total de nueve (9) votos a favor.

Por otra parte, La señora rectora manifestó que por cerca de dos años el Consejo Superior no contó con la delegada por la Presidencia de la República, situación que fue reiteradamente señalada por los consejeros, incluidos quienes culminaron sus periodos. Indicó que existen asuntos pendientes que considera necesario poner en conocimiento de la nueva delegada presidencial, relacionados con las gestiones adelantadas durante los últimos cinco años ante la Presidencia de la República y el Ministerio de Educación Nacional.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 13 de 18

Señaló que la Rectoría ha remitido diversas comunicaciones al Presidente de la República solicitando espacios de diálogo y atención a las necesidades de la Universidad, sin que hasta el momento se haya obtenido una respuesta de fondo, más allá de remisiones o traslados por competencia. Asimismo, hizo referencia al derecho de petición radicado ante la subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional el pasado 8 de abril, respecto del cual indicó que aún no se cuenta con una respuesta integral, por lo que solicitó a la representación del Ministerio de Educación realizar las gestiones correspondientes para obtener dicha respuesta.

De igual manera, solicitó a la delegada presidencial apoyar la gestión de una reunión entre el Consejo Superior y el Presidente de la República. Explicó que inicialmente la solicitud fue realizada por la Rectoría y posteriormente respaldada por el Consejo Superior, y que durante más de dos años las sesiones del Consejo han reiterado la necesidad de concretar este encuentro. En ese sentido, propuso la elaboración de una comunicación suscrita por todos los integrantes del Consejo Superior, dirigida al Presidente de la República, con el fin de solicitar formalmente una reunión antes de la finalización de su periodo de gobierno, y solicita a la nueva delegada gestionar dicha reunión.

La señora rectora expresó que el propósito de dicho encuentro es presentar directamente las necesidades institucionales relacionadas con el proyecto de nueva sede, particularmente en lo referente a la asignación y giro de los recursos necesarios para la adquisición de los predios requeridos en esta vigencia. Recordó que la Universidad ya radicó ante el Ministerio de Educación un proyecto relacionado con dos terrenos identificados como viables y pertinentes para el desarrollo del campus universitario, y que posteriormente se realizó el correspondiente comité de verificación, quedando pendiente la definición sobre la modificación de las vigencias futuras anunciadas por el MEN y el giro de los recursos proyectados entre los años 2027 y 2032, en la actual vigencia.

Asimismo, destacó que los estudiantes cuentan actualmente con una comunicación suscrita por el Ministro de Educación en la que se expresa el compromiso de apoyar a la Universidad, con anuncios de un valor mayor de recursos. Señaló que este respaldo se suma a las gestiones adelantadas durante los últimos cinco años por la Rectoría, el Consejo Superior y las distintas representaciones que han integrado este órgano de dirección, incluyendo las representaciones estudiantil y docente que han participado activamente en la defensa de los intereses institucionales.

La señora rectora resaltó que todas las representaciones que han formado parte del Consejo Superior han ejercido una labor legítima y valiosa, dejando constancia de sus aportes en las actas, documentos y demás soportes institucionales. Indicó que durante más de cinco años de administración se ha desarrollado una gestión permanente en procura de soluciones para la nueva sede, brindando información jurídica, técnica y financiera a los integrantes del Consejo Superior sobre la viabilidad de las diferentes alternativas analizadas, todo ello en conocimiento del juez.

Igualmente, recordó que la decisión sobre la adquisición de predios corresponde exclusivamente al Consejo Superior, dado que la Rectoría no tiene dentro de sus funciones la facultad de adquirir inmuebles sin la aprobación previa de dicho órgano. Por ello, invitó a todos los integrantes a unir esfuerzos para lograr la

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

modificación de las vigencias futuras anunciadas por el MEN y el giro de los recursos requeridos antes de la finalización del actual periodo de gobierno, dado que no se cuenta a la fecha con ninguna clase de acto administrativo que respalde dichos anuncios del MEN.

La señora rectora informó que actualmente la Universidad ha identificado dos terrenos que considera adecuados para el desarrollo del proyecto institucional, los cuales permitirían consolidar un campus universitario con espacios destinados tanto a la infraestructura académica como al bienestar universitario. Preciso que ha participado directamente en las gestiones adelantadas ante las diferentes instancias relacionadas con estos predios y aclaró que el proceso no corresponde a un negocio inmobiliario, reiterando que la negociación siempre deberá realizarse directamente con los propietarios de los inmuebles, sean públicos o privados, rechazando cualquier tipo de intermediación inmobiliaria, posición que, señaló, ha quedado consignada en las diferentes actas institucionales.

Adicionalmente, insistió en la importancia de reconocer y respaldar todas las representaciones presentes en el Consejo Superior y reiteró la necesidad de que la comunidad universitaria actúe de manera articulada para lograr la atención directa por parte del Presidente de la República. Recordó que todas las solicitudes de reunión realizadas ante el Ministerio de Educación y otras instancias han sido documentadas y tramitadas siguiendo los procedimientos institucionales correspondientes.

En ese contexto, reiteró la solicitud de convocar una sesión extraordinaria del Consejo Superior durante la semana siguiente, con el propósito de revisar y aprobar la comunicación dirigida al Presidente de la República, así como de solicitar a la delegada presidencial su apoyo para gestionar de manera prioritaria la reunión requerida. Expresó que los trámites de los predios identificados estarán listos en un plazo aproximado de quince a veinte días, lo que permitirá avanzar hacia las mesas de negociación para la eventual adquisición de los terrenos.

Finalmente, manifestó la necesidad de contar con una definición clara sobre el giro de los recursos en esta vigencia, toda vez que la Universidad requiere dicha información para formalizar las correspondientes promesas de compraventa y establecer los compromisos contractuales asociados. Advirtió que la demora en estas decisiones podría generar el riesgo de que terceros adquieran los predios identificados por la Universidad. Por lo anterior, solicitó el apoyo de todos los integrantes del Consejo Superior para impulsar las acciones necesarias que permitan concretar la adquisición de los terrenos, avanzar en el proyecto de nueva sede y asegurar los recursos requeridos para su desarrollo, construcción y dotación.

La doctora Ana María Nates Rodríguez manifestó la importancia de que el Consejo Superior Universitario conozca los resultados y acuerdos alcanzados en los espacios de diálogo con el movimiento estudiantil, recordando que la participación en dichos escenarios fue delegada a los consejeros Guillermo Ernesto Polanco Jiménez y Duwer Parra Rodríguez. En ese sentido, propuso incluir este asunto en una próxima sesión del Consejo Superior para socializar los avances y compromisos derivados de ese proceso. Asimismo, reiteró que el proyecto de la nueva sede constituye una prioridad para el Ministerio de Educación Nacional y señaló que este tema fue incorporado dentro de los acuerdos alcanzados en la mesa de diálogo con los estudiantes. Indicó que se encuentra pendiente una reunión técnica entre el Ministerio de Educación y la administración de la

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 15 de 18

Universidad para revisar los aspectos relacionados con la financiación del proyecto y los mecanismos presupuestales requeridos para su ejecución. Preciso que los recursos asociados a vigencias futuras se encuentran previstos en los instrumentos de planeación correspondientes, pero que su ejecución depende del cumplimiento de los requisitos establecidos.

Adicionalmente, informó que la solicitud de reunión elevada por el Consejo Superior Universitario fue puesta en conocimiento del Ministerio de Educación y que existe disposición para participar en una sesión del Consejo Superior con el fin de abordar temas de interés institucional. Finalmente, propuso coordinar una próxima sesión para tratar estos asuntos y hacer seguimiento a los compromisos relacionados con la nueva sede y los acuerdos derivados de la mesa de diálogo.

La señora rectora manifestó la importancia de dejar constancia de que solicitó directamente en dos oportunidades reuniones con el Ministro de Educación Nacional, las cuales fueron canceladas por el Ministro a través de su secretario privado. Indicó que esta situación resulta relevante para contextualizar las gestiones adelantadas por la Universidad, las cuales, según expresó, siempre se han realizado con respeto institucional, diplomacia y apego a los canales formales.

Recordó que el cumplimiento del fallo relacionado con la nueva sede involucra a tres actores y reiteró que la única instancia competente para aprobar la adquisición de predios es el Consejo Superior Universitario. Asimismo, señaló que durante el tiempo transcurrido del fallo ni el Ministerio de Educación Nacional ni el Ministerio de Hacienda han propuesto predios para atender el cumplimiento de dicho fallo, dicha gestión de búsqueda y presentación de predios la ha realizado únicamente la Rectoría.

Sobre el predio ubicado en la calle 166, indicó que este no fue propuesto por el Ministerio de Educación, sino que fue una iniciativa presentada por ésta Rectoría, acompañada de los respectivos análisis jurídicos, financieros y técnicos, así como de las actuaciones adelantadas ante el juzgado correspondiente. Explicó que desde el inicio sostuvo que dicho predio representaba una alternativa importante para la Universidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la población estudiantil, que pasó de aproximadamente cinco mil estudiantes al inicio de su administración a más de nueve mil setecientos estudiantes en la actualidad.

La señora rectora señaló que, tanto ante el juzgado como ante las entidades involucradas, manifestó que la Universidad requería una solución progresiva mientras se lograba la consolidación de la nueva sede y que, en su criterio, la institución no debía quedar ubicada detrás de un establecimiento educativo existente en dicho sector. Preciso que en ningún momento se desconoció el derecho a la educación de los estudiantes del colegio que ocupaba parte del predio, y que esta posición quedó debidamente consignada en las actuaciones y actas correspondientes, con las diversas alternativas sugeridas, no solo como universidad sino con el respaldo del juez ante cada propuesta para superar de mejor manera la situación del colegio.

Explicó que, una vez finalizado el comodato existente sobre el inmueble, se plantearon distintas alternativas que permitieran una transición gradual, incluyendo la posibilidad de que el colegio continuara ocupando temporalmente el espacio mientras avanzaban las etapas de construcción de la nueva sede universitaria. Indicó que incluso se elaboraron análisis sobre la oferta educativa disponible en la localidad y sobre posibles

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

alternativas para la reubicación progresiva de la matrícula, todo ello dentro de escenarios de respeto institucional y coordinación interinstitucional.

La señora rectora destacó que las gestiones adelantadas permitieron ampliar progresivamente el área considerada para la Universidad, pasando de diez mil metros cuadrados a catorce mil y posteriormente a veinticuatro mil metros cuadrados del terreno de la 166. Señaló que este avance se obtuvo durante el gobierno anterior, aunque la expedición de los actos administrativos correspondientes quedó pendiente y posteriormente continuó siendo objeto de gestión durante el actual gobierno.

Asimismo, reiteró que la viabilidad para la adquisición de predios corresponde exclusivamente por competencia al Consejo Superior Universitario y precisó que lo solicitado al Ministerio de Educación Nacional, no es la aprobación de la compra, sino la definición y disponibilidad de los recursos necesarios para poder avanzar en compromisos contractuales como las promesas de compraventa.

En ese sentido, manifestó que actualmente el proyecto para la nueva sede ya fue radicado y presentado ante el comité de verificación, encontrándose en trámite desde el pasado 20 de abril. Señaló que, habiéndose superado la etapa en la que se exigía la presentación formal del proyecto, corresponde ahora avanzar en las decisiones relacionadas con la asignación y giro de los recursos requeridos para su ejecución, por parte del Ministerio de Educación Nacional, en esta vigencia, antes del término del actual gobierno.

La rectora enfatizó que el cumplimiento del fallo judicial no es un favor, sino que constituye una obligación por encima de cualquier opinión adicional y expresó la necesidad de contar con definiciones concretas respecto a los recursos destinados al proyecto. Indicó que, hasta la fecha, dichos recursos no han sido girados a la Universidad y que resulta indispensable obtener garantías sobre su disponibilidad para poder continuar con los procesos de adquisición de los predios identificados.

Igualmente, manifestó que la Universidad ha sido la única entidad que ha identificado y postulado los predios que actualmente se encuentran en consideración, labor que, según indicó, ha sido liderada directamente por la Rectoría mediante visitas, análisis y gestiones realizadas durante varios años. Señaló que los predios ya fueron presentados ante el MEN y que ahora corresponde avanzar hacia la materialización de los recursos necesarios para su adquisición.

Finalmente, solicitó a la representante del MEN presente información documentada sobre las actuaciones realizadas desde la radicación del proyecto el 20 de abril, incluyendo las gestiones adelantadas ante las entidades competentes, con el fin de contar con trazabilidad documental sobre el estado del trámite. Concluyó solicitando a la representación del Ministerio de Educación continuar apoyando a la Universidad, mediante acciones concretas y verificables que permitan avanzar en el proceso de adquisición de los predios y en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proyecto de nueva sede

La representante estudiantil Laura Valentina Rodríguez Arboleda manifestó que se acoge a la solicitud de la señora rectora de solicitar una sesión extraordinaria, cree que es necesario hacer una revisión previa al proyecto de comunicación, para revisar que se tenga en cuenta las mesas técnicas en las que se ha avanzado,

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 17 de 18

asimismo, manifiesta que el movimiento estudiantil acordó con el Ministerio de Educación Nacional que el pasado 22 de mayo, ellos debían dar un informe técnico sobre la viabilidad del proyecto que ya se radicó. Por lo tanto, pide que en una futura sesión se revise como van esos acuerdos y los mismos sirvan como insumo para presionar al Ministerio de Educación Nacional y se logre el cometido. Asimismo, comenta que los estudiantes fueron a la Universidad Nacional a gritarle al mismo presidente que se necesita la presencia de él y la Universidad sea considerada nacional y no como una distrital.

Por su parte, la doctora Myriam Sepúlveda López respaldó la propuesta presentada por la doctora María Ruth Hernández, en el sentido de convocar una sesión extraordinaria asincrónica con el propósito de revisar, complementar y ajustar la comunicación que sería remitida a la Presidencia de la República

La doctora Ana María Nates Rodríguez, acogió las observaciones presentadas y señaló que la Secretaría General coordinaría la convocatoria de una próxima sesión asincrónica para la aprobación del contenido de la comunicación, lo cual fue aprobado por los demás integrantes.

La señora rectora realizó una precisión final relacionada con la semana intersemestral previamente solicitada, indicando que, en caso de que se lograra concretar la reunión con el Presidente de la República, a través de la gestión de la delegada presidencial, estaría dispuesta a presentar la revocatoria del acuerdo correspondiente para atender dicho espacio institucional.

Explicó que esta consideración también debe entenderse en el contexto de su situación administrativa, señalando que cuenta con dos periodos de vacaciones acumulados y que en el mes de octubre se cumpliría un tercer periodo, los cuales no ha solicitado debido a que ha priorizado las gestiones relacionadas con el cumplimiento del fallo judicial y la consecución de una solución definitiva para la nueva sede de la Universidad. Indicó que su interés es continuar adelantando estas gestiones hasta lograr que, antes de finalizar el actual gobierno, se concreten los compromisos pendientes con la institución.

Asimismo, manifestó su preocupación por observar que otras universidades continúan recibiendo sedes, lotes y apoyos para infraestructura, lo cual es respetable y válido desde sus propias necesidades, pero, mientras la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca aún no cuenta con una sede propia estando en situación de fallo. En ese sentido, solicita a la presidenta del Consejo que se presente un informe comparativo sobre las universidades públicas del país, particularmente en aspectos relacionados con creación de programas académicos, crecimiento de cobertura y fortalecimiento institucional, señalando que la Universidad ha duplicado su cobertura durante los últimos años y que considera importante contrastar estos resultados con los alcanzados por otras instituciones de educación superior, y conocer con qué criterios se distribuyen recursos y predios adicionales a una universidad pública que no se encuentra en situación de fallo como la nuestra.

La secretaria del Consejo informa que se ha agotado el orden del día y se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 18 de 18

1	Posesión y juramento delegada del presidente de la República ante el Consejo Superior Universitario. (Doctora Stefania González Salamanca)	Secretaria General	28 de mayo de 2026
2	Posesión y juramento representante de los Docentes ante el Consejo Superior Universitario 2026.2028” (Doctora Myriam Sepúlveda López)	Secretaria General	28 de mayo de 2026
3	Posesión y juramento representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario 2026-2028 (Estudiante Laura Valentina Rodríguez Arboleda)	Secretaria General	28 de mayo de 2026
4	Revisión y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza el descanso intersemestral a la doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ- Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y se produce un encargo de funciones (APROBADO)	Secretaria General	28 de mayo de 2026
5	Propuesta de entrega de reconocimientos a ex consejeros, propuesto por la doctora Zully Niño Meneses, doctor Duwer Parra y doctor Guillermo Polanco. (APROBADO)	Secretaria General	28 de mayo de 2026
6	Puesta en conocimiento oficio docente Juan Carlos Gómez y aprobación de respuesta (APROBADO)	Secretaria General	28 de mayo de 2026
7	Propuesta sesión asincrónica para la aprobación del contenido de la comunicación dirigida al presidente de la República, con el fin de gestionar los recursos para la adquisición de la nueva sede la universidad	Secretaria General	28 de mayo de 2026

ANEXOS SI	☒	NO	☐	(Relacionar anexos)
-----------	-------------------------------------	----	--------------------------	---------------------

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1BoHybJ0hz-AFHtOk2Wm2I5uncKzUn1S8>

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	ANA MARÍA NATES RODRÍGUEZ	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo
Acta proyectada por		Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General	

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023